



OJ- 0076

MEMORANDO

PARA: Dra. SANDRA PATRICIA RESTREPO RESTREPO
Asesora Grupo Administrativa

DE: Jefe Oficina Asesora Jurídica

ASUNTO: Evaluación jurídica contratación directa N° 02 de 2006
Destino: 41000
Origen: 12000

FECHA Bogotá D.C., 17 de enero de 2006

Apreciada doctora

Anexo a la presente me permito remitir la evaluación de las siete (7) propuestas presentadas, dentro del proceso de contratación directa N° 2 de 2006 cuyo objeto es la "MANTENIMIENTO INTEGRAL CON COBERTURA TOTAL DE REPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO EN BOGOTA.". Sobre particular es oportuno efectuar las siguientes observaciones:

1. La firma SOLOFRENOS ADRIMARCAS EU, aporto por fuera de la oferta el certificado de existencia y representación de la Cámara de Comercio, por esa razón los numerales 2,3 y 4 se relacionan sin folio.
2. MULTISERVICIOS TECNICARS ASOCIADOS LTDA. y HYUNDAUTOS LTDA, no aporto el documento a que se refiere el numeral 16 del cuadro de evaluación, es decir termino de validez de la oferta, respectivamente

En relación al numeral 1 del presente escrito, tenemos que en la parte final del capítulo 6.7 "causales de rechazo de las propuestas" se indica: *"Nota: En observancia de lo establecido en el inciso 2º numeral 15 Art. 25 Ley 80 de 1993 y párrafo del Art. 4º del Decreto 217 de 2002, la administración podrá solicitar a los proponentes los documentos referentes a la futura contratación que no sean necesarios para la comparación de las ofertas en cualquier momento, hasta la adjudicación"*



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

De los documentos correspondientes a los numerales 8,12 y 21 del cuadro de evolución jurídica se verifico su existencia, el análisis de los mismos corresponde a otras dependencias del Ministerio.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO SERNA BARBOSA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Sandra C
Código 0109
Anexo lo enunciado junto con las propuestas



OJ- 0075

MEMORANDO

PARA: Dra. SANDRA PATRICIA RESTREPO RESTREPO
Asesora Grupo Administrativa

DE: Jefe Oficina Asesora Jurídica

ASUNTO: Evaluación jurídica contratación directa N° 03 de 2006
Destino: 41000
Origen: 12000

FECHA Bogotá D.C., 17 de enero de 2006

Apreciada doctora

Anexo a la presente me permito remitir la evaluación de las cuatro (4) propuestas presentadas, dentro del proceso de contratación directa N° 3 de 2006 cuyo objeto es la "CONTRATAR EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO.". Sobre particular es oportuno efectuar las siguientes observaciones:

3. En la garantía de seriedad de la oferta presentada por QUASAR ELECTRONICA LTDA, el número del NIT que aparece no corresponde la del Ministerio de Comercio Industria y Turismo.
4. En las propuestas de COLDATA y QUASAR ELECTRONICA LTDA. No se pudo determinar si el representante legal necesita autorización para contratar, por cuanto no fue anexada copia de los estatutos.
5. LANIER COLOMBIA S.A Y COLDATA. no aportaron dentro de sus ofertas la certificación financiera solicitada en el numeral 3.2.3 de los términos de referencia.
6. LAINER COLOMBIA S.A Y COLDATA , no aportó el documento a que se refiere el numeral 16 del cuadro de evaluación, es decir termino de validez de la oferta, respectivamente

En relación con los numerales 1,3 y 4 del presente escrito, tenemos que en la parte final del capítulo 6.7 " causales de rechazo de las propuestas " se indica :



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

“Nota: En observancia de lo establecido en el inciso 2º numeral 15 Art. 25 Ley 80 de 1993 y parágrafo del Art. 4º del Decreto 217 de 2002, la administración podrá solicitar a los proponentes los documentos referentes a la futura contratación que no sean necesarios para la comparación de las ofertas en cualquier momento, hasta la adjudicación “

De los documentos correspondientes a los numerales 8,12 y 21 del cuadro de evolución jurídica se verifico su existencia, el análisis de los mismos corresponde a otras dependencias del Ministerio.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO SERNA BARBOSA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Sandra C
Código 0107
Anexo lo enunciado junto con las propuestas



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia